

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

114

ALCOBENDAS NÚMERO 5

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de jurisdicción voluntaria general número 420 de 2010 se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Providencia

Magistrada-juez de primera instancia, doña Gemma Susana Fernández Díaz.—En Alcobendas, a 26 de octubre de 2010.

Dada cuenta; visto el estado de las actuaciones, se señala para la formación de inventario objeto de las presentes actuaciones el 17 de diciembre de 2010, a las diez horas.

Cítese nuevamente a los acreedores expresados en la demanda y publíquese por edictos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, igualmente fíjese en el tablón de anuncios del Juzgado para la citación de los posibles acreedores desconocidos, y para el caso de ser negativa la notificación y citación a los acreedores conocidos: don Diego Herrero Castellote, con documento nacional de identidad número 7504360-N; “Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima, Establecimiento Financiero de Crédito”, con cédula de identificación fiscal A-39025515, e “Ibercaja”, con número de identificación fiscal G-50000652.

Fórmese por el secretario inventario fiel y exacto de los bienes de la herencia de don José Herrero de la Hoz.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los posibles acreedores, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y citación.

Alcobendas, a 26 de octubre de 2010.—El secretario (firmado).

(02/7.497/10)